

ZINEBI 66 NETWORKING

Bilboko Zinema Dokumentalari buruzko VII. Foro Profesionala
VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao
VII Documentary Film Professional Forum of Bilbao



BASES DE PARTICIPACIÓN

A. Consideraciones generales y objeto del Foro

1. El VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking 2024, es una iniciativa dirigida al fomento de la creación emergente en el cine documental, al impulso de la producción audiovisual y a la dinamización de las relaciones entre agentes del sector e instituciones locales e internacionales de la industria cinematográfica y audiovisual. Se celebrará en el marco de la 66ª edición del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, entre los días 11 y 15 de noviembre de 2024.
2. Con esta acción, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, mantiene el compromiso de apoyar el desarrollo de proyectos documentales creativos e independientes; de construir espacios de creatividad, reflexión, asesoramiento e impulso al trabajo de los y las cineastas, y de propiciar dinámicas de encuentro entre profesionales de la creación y la producción, instituciones y agentes del sector que apoyan la producción cinematográfica y la proyección internacional de las nuevas generaciones de empresas y profesionales. ZINEBI busca facilitar en el Foro la relación entre participantes y las personas profesionales y expertas que les prestarán asesoramiento sobre la forma de desarrollar y producir con éxito sus proyectos.
3. Organizado por el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, el VII Foro cuenta con el apoyo y la financiación de la Unión Europea-NextGenerationEU a través del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, EITB MEDIA, Zineuskadi, y Europa Creativa Desk Media Euskadi.

B. Requisitos y compromisos de participación

1. ZINEBI NETWORKING 2024 está abierto a productores/as y directores/as con residencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco o en el resto del Estado español.

2. Solamente se puede inscribir un proyecto por cada director/a, sin perjuicio de que una misma productora pueda inscribir más de un proyecto.
3. Las películas inscritas deberán ser largometrajes documentales o largometrajes de no-ficción en estado de desarrollo avanzado o en producción. Se entenderá como largometraje aquellas películas cinematográficas que tengan una duración de 60 minutos o superior. No se aceptarán trabajos finalizados que hayan completado su postproducción hasta la elaboración u obtención del máster digital, que hayan sido exhibidos públicamente con antelación al cierre del plazo de inscripción o que hayan solicitado la nacionalidad y el certificado de calificación por edades.
4. Las propuestas deben ser originales, sin plagio o usurpación a terceros.
5. Los y las participantes se comprometen a enviar toda la documentación que la organización les solicite.

C. Plazo y modo de inscripción

1. El plazo de inscripción estará abierto desde el 17 de julio hasta el 8 de septiembre de 2024, ambos inclusive.
2. La inscripción es gratuita.
3. Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en ZINEBI NETWORKING 2024, se inscribirán obligatoriamente a través del siguiente formulario web, incluyendo la aceptación de las Bases y especificando los datos personales solicitados en el mismo.
4. Una vez cumplimentado y enviado el formulario a tal efecto, se remitirá la documentación solicitada en las presentes bases a la siguiente dirección de correo electrónico: festival@zinebi.eus

D. Documentación

Una vez cumplimentado el formulario web de inscripción deberá remitirse la siguiente documentación en un único documento en formato PDF, siendo obligatorios los apartados marcados con un asterisco:

1. Ficha técnica y artística del proyecto *
2. Sinopsis en castellano y en inglés (extensión máxima de 600 caracteres) *
3. Teaser del proyecto subtulado al inglés (con una duración mínima de 4 minutos) *
4. Nota de intenciones y estado de desarrollo productivo y artístico del proyecto (extensión máxima 2.100 caracteres) *
5. Memoria explicativa del proyecto (máximo 3.500 caracteres) *
6. Propuesta estética y artística del proyecto que se pretende realizar *
7. Presupuesto global y detallado del proyecto (preferiblemente en formato del ICAA) *
8. Cronograma y plan de producción *
9. Plan de financiación *

10. Guión o tratamiento
11. Biografía y filmografía del director/a en castellano e inglés *
12. Breve biografía del productor/a en castellano e inglés *
13. Enlaces a trabajos previos del/la director/a *

E. Proceso y criterios de selección

1. De los proyectos presentados, un comité de selección elegirá, junto a la dirección del Festival, un máximo de 16 (máximo 6 de la Comunidad Autónoma del País Vasco y máximo 10 del Estado español, exceptuando la Comunidad Autónoma del País Vasco), que se presentarán entre los días 11 y 14 de noviembre en el marco del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao.
2. En dicha selección se tendrá en consideración la idea, la propuesta estética, la viabilidad y las posibilidades de realización de cada uno de los proyectos. Dicha selección será comunicada vía mail a los productores/as de cada proyecto a lo largo del mes de octubre del año en curso.

F. Dinámica

1. Representantes de todos los proyectos participantes contarán con una sesión de tutoría personalizada avalada por un/a profesional del sector. Durante las jornadas de ZINEBI NETWORKING asistirán a los encuentros establecidos por la organización, llevarán a cabo el *pitch* o presentación pública de su proyecto, y participarán también en sesiones *one-to-one* organizadas *ad hoc* para el asesoramiento del mismo.
2. Una vez concluido el Foro, la organización se compromete a llevar a cabo encuentros de seguimiento *online* a lo largo del resto del año 2024 y durante el año 2025, y acompañar y asesorar a los proyectos seleccionados.

G. Aceptación de la participación

1. A partir de la adjudicación, las y los seleccionados contarán con un plazo de 5 días hábiles para aceptar la participación en el Foro. Todos los proyectos seleccionados firmarán un acuerdo de aceptación de las bases una vez anunciada la selección final, así como una declaración jurada por la que se aceptan los compromisos y obligaciones establecidas en las bases.
2. Por cada proyecto seleccionado, la organización de Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, asumirá los siguientes gastos para el/la productor/a y el/la cineasta:
 - Transporte ida y vuelta a Bilbao desde cualquier destino del Estado español.
 - Alojamiento y dietas
 - Acreditación válida para asistir a todas las proyecciones del 66º Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI.
3. Más allá de las necesidades y oportunidades genéricas de un Foro colaborativo y en red, cada proyecto seleccionado adquiere los siguientes compromisos con el Foro:

- Permitir que su proyecto sea compartido con los responsables de otros tres proyectos seleccionados para participar en el Foro.
- Contribuir, cuando le sea solicitado por la organización, al contraste de otros tres proyectos seleccionados por el Foro durante reuniones presenciales *one-to-one*. Para ello, la organización pedirá a los participantes que lea los proyectos de dichos proyectos con la necesaria previsión.

H. Premios

1. El jurado, integrado por profesionales y expertos/as de la industria cinematográfica, asesorará a las y los directores/ as, así como a los y las productores/as, después de las presentaciones y en las reuniones one-to-one. Los premios se entregarán en la gala de clausura del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, que tendrá lugar el 15 de noviembre en el Teatro Arriaga. El fallo del jurado será inapelable:

- 1.1. Premio ZINEBI NETWORKING 2024 Euskadi

Los proyectos producidos por personas físicas o jurídicas establecidas en la Comunidad Autónoma del País Vasco seleccionados por el Jurado optarán a un premio de 15.000 euros.

EITB colabora en el VII Foro Profesional de Cine de Bilbao, ZINEBI Networking, impulsando el Premio ZINEBI Networking 2024 Euskadi, destinado a fomentar el talento vasco ayudando al desarrollo del proyecto.

A tal efecto, una vez desarrollado el proyecto, el ganador o ganadora firmará con EITB el correspondiente contrato de cesión de derechos de explotación, al objeto de definir los términos de la cesión, que incluiría, como mínimo, 3 pases en free tv lineal, así como una ventana de tres meses para la puesta a disposición interactiva a través de la página web y plataformas operadas por EITB. Una vez finalizado el desarrollo del proyecto, si la comisión de valoración de proyectos de EITB así lo estimase, esta aportación podría verse incrementada a cambio de la ampliación del alcance de la cesión de derechos.

- 1.2. Premio ZINEBI NETWORKING 2024 Estatal

Los proyectos producidos por personas físicas o jurídicas con sede en el Estado español establecidas fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco seleccionados por el Jurado optarán a un premio de 15.000 euros.

I. Requisitos y obligaciones para los proyectos seleccionados

1. El VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, tendrá lugar en Bilbao los días 11 al 15 de noviembre de 2024. Los y las participantes de los proyectos seleccionados se comprometen a implicarse en todas las actividades presenciales y *online* del programa, así como a estar presencialmente, salvo por causas de fuerza mayor debidamente justificadas, en Bilbao los días que se desarrolle el Foro. De no ser posible, la organización se reserva el derecho a invitar a otro proyecto sustitutivo.
2. Los y las participantes facilitarán la información y el material promocional requeridos por la organización para la elaboración del correspondiente catálogo, programa de mano, página web, redes sociales, etc., y autorizarán expresamente su difusión para fines informativos relacionados con la actividad del Festival y el propio Foro.

3. Los trabajos que hayan participado en el Foro y que finalmente hayan sido desarrollados deberán hacer constar, de manera indefectible, que el proyecto contó con el apoyo del Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, en los créditos finales de la película a través de la leyenda “Proyecto seleccionado en el VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking”, acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización. Asimismo, los y las participantes se comprometen a citar, en la medida de lo posible, dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.
4. Los trabajos que obtengan los premios del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, deberán hacer constar de manera indefectible en los créditos iniciales: “Proyecto ganador del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking”, acompañada del conjunto de logotipos que facilite la organización del Foro. Asimismo, los proyectos ganadores se comprometen a citar dicha participación en toda comunicación pública y publicitaria, y en sus entornos y comunidades, así como en el cartel, *presskit*, notas de prensa, redes sociales, web, materiales promocionales y demás soportes físicos y digitales.
5. Una vez concluidos los largometrajes, los proyectos ganadores se comprometen a facilitar un enlace de visionado privado del trabajo final al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, antes de su primera comunicación pública. Además, en el plazo de dos meses a partir de la primera exhibición pública del proyecto en el Estado deberán entregar una copia del largometraje al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, para el cumplimiento de sus fines de preservación del patrimonio cinematográfico y audiovisual. El Festival no podrá hacer un uso público de esta copia en ningún caso sin el consentimiento previo y explícito de la empresa productora.
6. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se compromete por su parte a valorar los proyectos ganadores, junto al equipo de programación, para su posible estreno Estatal en cualquiera de las secciones oficiales o paralelas del Festival, sin que esto conlleve obligación alguna de estreno por parte de la productora.
7. Los proyectos seleccionados recibirán un certificado de participación por parte de la organización del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking.

J. Suspensión o cancelación del programa. Modificación de las presentes bases

1. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar total o parcialmente el VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por causas de fuerza mayor o debidamente justificadas, sin que dicha suspensión, aplazamiento o cancelación implique responsabilidad alguna para el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, comunicándolo tan pronto como resulte posible a los/as participantes.
2. Asimismo, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, se reserva el derecho de modificar estas bases, total o parcialmente, así como el derecho de establecer excepciones puntuales a estas bases y preceptos, por causas de fuerza mayor o cuando sea estrictamente necesario para el buen desarrollo del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por causas debidamente motivadas. En caso de modificación de estas Bases, el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, informará de esta circunstancia a través de los mismos medios en los que haya difundido o publicado las presentes.

K. Derechos de imagen

1. Los y las participantes autorizan al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, y al Ayuntamiento de Bilbao, así como a terceros autorizados por estos, a la captación, fijación o reproducción de su imagen, voz, nombre y apellidos (y, en su caso, nombre artístico), su fotografía, retrato e imagen física reproducida o generada por cualquier medio gráfico, técnico o artístico que la haga perceptible; su biografía, así como su expediente profesional y demás datos o elementos de identificación personal (en adelante, todo lo anterior conjuntamente referido como la "Imagen").
2. La autorización para captar y utilizar la Imagen se otorga para fines de documentación y promoción del desarrollo del proyecto y del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, por el máximo período de tiempo permitido por la Ley, en todo el mundo, y a través de cualesquiera modalidades de explotación, soportes, formatos o medios de difusión. Se incluye expresamente en la autorización anterior la captación de la Imagen durante su participación en el VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, y en actividades y eventos de todo tipo relacionados con el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI (tales como, a título enunciativo, sesiones fotográficas, presentaciones públicas, ruedas de prensa, etc.).

L. Protección de datos de carácter personal

1. Responsable del tratamiento: Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI. Centro de Actividades Culturales Teatro Arriaga, S.A. con domicilio en Plaza Arriaga, 1 - 48005 Bilbao / Bizkaia y NIF A48211205. Contacto DPD: informacion@teatroarriaga.eus.
2. Datos objeto de tratamiento: los incluidos en el formulario de presentación de solicitudes, sus documentos adjuntos y toda la información que se facilite a la organización del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, durante el proceso de selección de proyectos.
3. Finalidad del tratamiento: gestión de la concesión de los premios y del correcto desarrollo del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking.
4. Decisiones automatizadas: no se realiza segmentación de perfiles ni se toman decisiones automatizadas.
5. Los datos de las solicitudes se conservarán durante todo el período de duración del proceso de selección y/o del desarrollo del VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking. Una vez transcurrido dicho período de tiempo, los datos podrán mantenerse bloqueados si así fuera necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales de los organizadores.
6. Destinatarios: la organización y los miembros que componen el Jurado, así como los y las profesionales independientes y miembros del Ayuntamiento de Bilbao.
7. Derechos: cualquier persona vinculada al VII Foro Profesional de Cine Documental de Bilbao, ZINEBI Networking, tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, está tratando datos personales que les conciernan o no. Como interesado/a, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
8. En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

9. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, dejará de tratar los datos salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
10. En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.
11. En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, esté tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitar al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, que esta comunique sus datos a otro responsable del tratamiento.
12. Para cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos, así como si tiene alguna incidencia o comunicación que desee trasladar al Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI, relacionada con los tratamientos de datos llevados a cabo, puede también dirigirse a festival@zinebi.eus debiendo adjuntar una copia de su DNI u otro documento que lo/la identifique legalmente para ejercer sus derechos.

M. Resolución de conflictos

Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que pudieran derivarse de su aplicación, serán resueltas por la organización del Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao, ZINEBI.

N. Contacto

Si fuera necesario aclarar cualquier duda respecto a las bases puede contactar a través de la siguiente dirección: festival@zinebi.eus